

Los médicos reclaman su jubilación anticipada: "Nos ignoran totalmente"

Escrivá explica que las recomendaciones del Pacto de Toledo como esta "exigen ser miradas desde diferentes ángulos"

El ministro de Inclusión Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, en La Moncloa.



VIE 29 ENERO 2021. 09.00H  [ESTHER ORTEGA](#)

Las recomendaciones del **Pacto de Toledo** aprobadas el pasado otoño en el **Congreso de los Diputados** instaban al Gobierno a identificar a los colectivos que, dadas las **características de penosidad, peligrosidad o insalubridad de sus trabajos**, puedan adelantar la edad de jubilación. Los profesionales sanitarios llevan años demandando esta posibilidad que, de momento, no ha sido satisfecha. **"Nos siguen ignorando y es una pena. Es un derecho que ya se ha reconocido a otros colectivos.** En el caso de los sanitarios en general, y los médicos en particular, está perfectamente confirmada la peligrosidad de la profesión, que debe ser considerada de riesgo", expone **Vicente Matas**, vocal de la Comisión de Atención Primaria Urbana de la OMC y miembro del Sindicato Médico Andaluz.

Tal y como remarca el [documento aprobado en noviembre en la Cámara Baja](#), "el ordenamiento vigente contempla la **posibilidad de adelantar la edad de jubilación a algunos colectivos** de trabajadores y trabajadoras que realizan actividades caracterizadas por la especial penosidad, peligrosidad o insalubridad, y que acusen elevados índices de morbilidad o mortalidad, con la contrapartida de asumir una cotización adicional a lo largo de su carrera profesional". La experiencia acumulada desde su aprobación, añadía el informe consensuado por los parlamentarios, "pone de manifiesto la **necesidad de mejorar el marco normativo para favorecer la identificación de estos colectivos**, de forma que se cumpla con la función de proteger a quienes sufran por tales circunstancias **consecuencias negativas en su salud y/o vean reducida su esperanza de vida**".

Sin embargo, [en el documento remitido por el Gobierno español a Europa, no hay ninguna alusión a esta recomendación](#). **"Ni este Gobierno ni el anterior se han preocupado reconocer que la Medicina es una profesión de riesgo**, con todos los peligros que se pueden imaginar. Ahora se ha demostrado perfectamente con la pandemia de coronavirus. **Son más de 100 médicos los que han fallecido ya, por desgracia, a consecuencia del Covid-19**", recuerda Matas, que considera una "falta de respeto y de reconocimiento" que "ningún Gobierno se haya preocupado por esta cuestión".

Jubilación anticipada por razón del grupo o actividad profesional

"Nosotros seguiremos insistiendo una y otra vez, a ver si por fin se reconocen las peculiaridades que tiene la Medicina para introducir un **factor corrector o reconocer las horas de guardia para la jubilación**", demanda el representante sindical, que advierte que "otros funcionarios que cotizan en clases pasivas se pueden jubilar a los 60 años con el 100 por 100 atendiendo a los años cotizados".

El **Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones** explica en su página web que [la edad ordinaria de jubilación puede ser rebajada o anticipada en aquellos grupos o actividades profesionales](#), cuyos trabajos sean de naturaleza excepcionalmente penosa, peligrosa, tóxica o insalubre y acusen elevados índices de morbilidad o mortalidad, siempre que los trabajadores afectados acrediten en la respectiva profesión o trabajo el mínimo de actividad que se establezca, se encuentren en situación de alta o asimilada a la de alta y cumplan los demás requisitos generales exigidos". Además, explica las particularidades de los colectivos que pueden acogerse a ella: Trabajadores incluidos en Estatuto Minero, personal de vuelo de trabajos aéreos, trabajadores ferroviarios. **artistas, profesionales taurinos, bomberos al servicio de las administraciones y organismos públicos, miembros del Cuerpo de la Ertzaintza y Policías Locales.**

"Hasta hace poco, los médicos preguntaban cómo podían alargar su carrera. Últimamente, con la crisis del Covid-19, los recortes en las plantillas y la sobrecarga que hay, **lo que preguntan muchos es cuándo se pueden jubilar porque están agotados y no aguantan más el estrés y la carga de trabajo**", relata Matas, que denuncia que "no se ha tenido previsión a la hora de convocar las plazas MIR, por lo que se están jubilando muchos médicos de las promociones de los años 80 y no hay especialistas para poder reponerlos, por lo que la carga de trabajo se incrementa aún más".

"Seguiremos insistiendo al Ministerio y al Gobierno desde la OMC, CESM, el Foro de la Profesión Médica y el Foro de Atención Primaria. A ver si en algún momento admiten y regulan la profesión como de riesgo. Si se reconoce, implicaría también la jubilación anticipada como la tienen reconocida otras profesiones de riesgo como los bomberos o la policía", explica el facultativo.

Explicaciones de Escrivá sobre la prejubilación médica

En la rueda de prensa posterior al último [Consejo de Ministros](#), *Redacción Médica* preguntó al ministro de Inclusión Seguridad Social y Migraciones, **José Luis Escrivá**, sobre esta cuestión. "Las recomendaciones del Pacto de Toledo son numerosas y conviene agruparlas para mirarlas desde diferentes ángulos", explicó el pasado martes Escrivá, remarcando el "concenso enorme de todo el arco parlamentario" al texto acordado.

"El Gobierno está haciendo una secuencia de trabajos porque hay que analizar las recomendaciones del Pacto de Toledo. Una vez se ha hecho el análisis, se hacen los cálculos y se pasa a discutir con los agentes sociales los detalles", explicaba a Redacción Médica. "Finalmente, le damos forma en forma de propuestas y cambios normativos", añadía el ministro, que no detallaba cómo va a afectar a la sanidad.

"Hay recomendaciones, como esta, que exigen mirarlas desde diferentes ángulos. El Pacto de Toledo nos pide mirar a los profesionales con carreras muy largas, con lagunas o con los peores años de cotización al final de su carrera", explicaba el ministro, admitiendo que "muchos cálculos y análisis" que están comenzando a realizar ni siquiera se han discutido con

los agentes sociales. **"Pero los vamos a mirar con el máximo rigor para que el sistema sea sostenible y equitativo. El sistema requiere una modernización, por eso el Pacto de Toledo nos ha pedido tantas cosas"**, prometía.